



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE MARZO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR BENILDA CASTRO BONILLA CONTRA EL JUZGADO VEINTISIETE PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CAPITAL; EXTENSIVA A LAS SALAS DE CASACIÓN PENAL, CIVIL Y LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN; VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL CON RADICADO. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2021-04704-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

